



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2992

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RECTIFICACION DEL INFORME DE EVALUACION Y SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DGAF N° 2075 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025; POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DGAF N° 1637/2025 QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 109/2021 Y REACTIVOS E INSUMOS DE SECUENCIA PARA LCSP- PLURIANUAL" ID N° 445.750

Asunción, 31 de octubre de 2025

VISTO:

La Resolución DGAF N° 2075 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025; por la cual se rectifica la Resolución DGAF N° 1637/2025 que adjudica la Licitación Pública Nacional N° 75/2024 "adquisición de reactivos e insumos declarados desiertos en la LPN N° 109/2021 y reactivos e insumos de secuencia para LCSP- Plurianual" ID N° 445.750, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando DLIC – DOC N° 1307/2025 de fecha 21 de octubre de 2025, se menciona que el Comité de Evaluación ha remitido una Rectificación del Informe de Evaluación con fecha de inicio 08 de octubre de 2025 y culminación 21 de octubre de 2025, en la cual se menciona que por Nota DALCSP N° 554/2025 presentada por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSP y BS, por la cual se devuelve el expediente original con el contrato sin firmar debido a que se adjudicó de forma errónea el ítem 1 del lote 85, a favor de la firma CHACO INTERNACIONAL S.A. para el lote 85.

Que, verificado el Informe de Evaluación y la respuesta presentada por el oferente, se determina la pertinencia de la rectificación del mismo, en particular en la sección verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas correspondiente al lote 85 ítem 1 "albumina" adjudicado al oferente CHACO INTERNACIONAL, donde de forma errónea dicho producto ha sido adjudicado a la mencionada firma, debido a que la misma no ha presentado las documentaciones técnicas requeridas por el Comité de Evaluación.

Que, en base a las recomendaciones del Comité Evaluador compuesto por la Abg. Fátima Martínez, el Sr. Felipe Flor, la Sra. Sandra González, la Sra. Natalie Weiler, la Sra. Nancy Melgarejo, la Sra. Rossana Franco, la Sra. Claudia Huber, la Sra. María Liz Bobadilla, y la Sra. Sonia Figueredo, corresponde cuanto sigue:

- a) **DECLARAR DESIERTO** el Lotes 85, en virtud del inciso b) del Art. 56 de la Ley 7021/22.
- b) **RATIFICAR** las declaraciones desiertas del acto administrativo anterior, así como también las recomendaciones de adjudicación de los oferentes no mencionados en este informe.
- c) **RECTIFICAR** el cuadro de adjudicación de la firma CHACO INTERNACIONAL S.A. y el Cuadro de Resumen de la Recomendación de Adjudicación con los montos totales de cada proveedor, en virtud de los argumentos explicados en el presente informe y conforme al siguiente resumen:

OFERENTES	LOTES	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
AO POTI S.A.	115	1.020.600.000	2.041.200.000
ASM PARAGUAY S.A.	147	41.860.820	83.721.640
BIKO PARAGUAY S.A.	7, 27, 28, 52, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 97, 107, 108, 113, 120, 121, 122, 123, 142, 143, 155, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 202, 213 y 215	2.272.940.000	4.545.880.000
CHACO INTERNACIONAL S.A.	8, 9, 10, 31, 55, 78, 82, 83, 98, 106, 129, 130, 131, 134, 135, 139, 149, 158, 175, 208 y 219	1.525.584.000	3.051.168.000
DYSA HEALTHCARE S.A.	95 y 105	1.377.937.860	2.755.875.720
EXIMPAR S.R.L.	99, 100, 101, 102, 103, 104, 160 y 223	640.165.000	1.280.330.000
GT SCIENTIFIC S.A.	25, 26, 39, 58, 61, 62, 63, 86, 87, 124 157, 207, 210 y 212	496.301.735	992.603.470
INFOTEC S.A.	217 y 218	5.367.513.598	10.735.027.196

Lic. Mónica...
ORIGINAL
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Econ. Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2992

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RECTIFICACION DEL INFORME DE EVALUACION Y SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DGAF N° 2075 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025; POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION DGAF N° 1637/2025 QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 109/2021 Y REACTIVOS E INSUMOS DE SECUENCIA PARA LCSP- PLURIANUAL" ID N° 445.750

Asunción, 31 de octubre de 2025

OFERENTES	LOTES	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	5, 6, 22, 29, 30, 34, 36, 45, 89, 132, 146, 164, 168 y 169	135.100.000	270.200.000
MONTOS TOTALES		12.878.003.013	25.756.006.026

✓ MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO: GUARANÍES DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRES MIL TRECE. -

✓ MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO: GUARANÍES VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEIS MIL VEINTISÉIS. -

Que, conforme a las observaciones realizadas correspondería la rectificación de la Resolución DGAF N° 2075/2025 de fecha 06 de agosto de 2025, de manera a subsanar las inconsistencias y la falta de datos en la misma.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 791/2025, de fecha 27 de octubre de 2025.

Que, la Resolución S.G. N° 489 del autoriza al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a suscribir los actos administrativos relacionados con los procesos licitatorios, de acuerdo con la Ley N° 7021/2022, el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás normativas aplicables.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 1691/2025 del 30 de octubre de 2025.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPBS

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR LA RECTIFICACION DEL INFORME DE EVALUACIÓN con fecha de inicio 08 de octubre de 2025 y culminación 21 de octubre de 2025, de manera a declarar desierto el ítem 1 del lote 85, adjudicado de manera errónea a la Firma CHACO INTERNACIONAL S.A.

Artículo 2° RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DGAF N° 2075 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025; QUE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DGAF N° 2075 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025; POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DGAF N° 1637/2025 QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 109/2021 Y REACTIVOS E INSUMOS DE SECUENCIA PARA LCSP- PLURIANUAL" ID N° 445.750, conforme a la rectificación del Informe de Evaluación de fecha de inicio 08 de octubre de 2025 y culminación 21 de octubre de 2025.

Lic. Mónica
Unidad de Asesoría Jurídica y Técnica
Dirección General de Asesoría Jurídica y Técnica
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA DEL ORIGINAL

Econ Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

R. C.

Página 2 | 7

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2992

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RECTIFICACION DEL INFORME DE EVALUACION Y SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DGAF N° 2075 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025; POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION DGAF N° 1637/2025 QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 109/2021 Y REACTIVOS E INSUMOS DE SECUENCIA PARA LCSP- PLURIANUAL" ID N° 445.750

Asunción, 31 de octubre de 2025

Artículo 3°. MODIFICAR PARCIALMENTE EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN DGAF N° 2075 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025, POR LA RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DGAF N° 2075 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025; QUE RECTIFICA LA RESOLUCION DGAF N° 1637/2025 QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 109/2021 Y REACTIVOS E INSUMOS DE SECUENCIA PARA LCSP- PLURIANUAL" ID N° 445.750, en cuanto a la adjudicación del oferente Chaco Internacional y conforme al siguiente detalle:

CHACO INTERNACIONAL S.A.									
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
8	1	41116130-416	Buffer Hepes	unidad de medida: Unidad presentación : FRASCO	marca: GIBCO fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: EEUU	1.195.000	mínimo: 10 máximo: 20	11.950.000	23.900.000
Total lote								11.950.000	23.900.000
9	1	41116105-9992	Tampon / Buffer Tris Borato Edta	unidad de medida: Unidad presentación : FRASCO	marca: THERMO SCIENTIFIC fabricante: THERMO SCIENTIFIC procedencia: LITUANIA/EEUU	790.000	mínimo: 15 máximo: 30	11.850.000	23.700.000
Total lote								11.850.000	23.700.000
10	1	41116004-070	Tris (acetato edta buffer)	unidad de medida: Unidad presentación : FRASCO	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISCHER SCIENTIFIC procedencia: EEUU	2.200.000	mínimo: 32 máximo: 64	70.400.000	140.800.000
Total lote								70.400.000	140.800.000
31	1	41116130-396	Medio Esencial Minimo Eagle	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	marca: GIBCO fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: REINO UNIDO/EEUU	929.000	mínimo: 4 máximo: 8	3.716.000	7.432.000
	2	41116130-394	Medio de Eagle Dobleco	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	marca: GIBCO fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: REINO UNIDO/EEUU	927.000	mínimo: 2 máximo: 4	1.854.000	3.708.000
	3	41116105-412	Medio 199 con Sales Earle	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	marca: GIBCO fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: REINO UNIDO/EEUU	1.043.000	mínimo: 1 máximo: 2	1.043.000	2.086.000
Total lote								6.613.000	13.226.000
55	1	41106314-9992	Reactivo para	unidad de medida:	marca: FUJIREBIO fabricante: FUJIREBIO	1.272.000	mínimo: 400	508.800.000	1.017.600.000

COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal Director General Dirección General de Administración y Finanzas Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

R. C.

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2992

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RECTIFICACION DEL INFORME DE EVALUACION Y SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DGAF N° 2075 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025; POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION DGAF N° 1637/2025 QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 109/2021 Y REACTIVOS E INSUMOS DE SECUENCIA PARA LCSP- PLURIANUAL" ID N° 445-750

Asunción, 31 de Octubre de 2025

CHACO INTERNACIONAL S.A.									
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
			Genotipificación de HPV	Determinación presentación : UNIDAD	procedencia: BELGICA/EEUU		máximo: 800		
Total lote								508.800.000	1.017.600.000
78	1	41116130-409	Equipo para Toma de Muestra	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	marca: APPLIED BIOSYSTEMS™ fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: EEUU/CHINA/SINGAPUR/LITUANIA	730.000	mínimo: 1 máximo: 2	730.000	1.460.000
	2	41105504-001	Kits de Purificación de ADN	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	marca: THERMO SCIENTIFIC™ fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: EEUU/CHINA/SINGAPUR/LITUANIA	3.150.000	mínimo: 2 máximo: 4	6.300.000	12.600.000
Total lote								7.030.000	14.060.000
82	1	41116130-990	Antisuero Salmonella H	unidad de medida: Unidad presentación : VIAL	marca: SSI DIAGNOSTICA fabricante: SSI DIAGNOSTICA A/S procedencia DINAMARCA	5.950.000	mínimo: 1 máximo: 2	5.950.000	11.900.000
Total lote								5.950.000	11.900.000
83	1	41116105-222	Serologia para salmonella	unidad de medida: Unidad presentación : VIAL	marca: SSI DIAGNOSTICA fabricante: SSI DIAGNOSTICA A/S procedencia DINAMARCA	6.160.000	mínimo: 1 máximo: 2	6.160.000	12.320.000
Total lote								6.160.000	12.320.000
98	1	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	marca: THERMO SCIENTIFIC™ fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: EEUU	5.360.000	mínimo: 19 máximo: 38	101.840.000	203.680.000
Total lote								101.840.000	203.680.000
106	1	41121609-001	Punta para pipeta automatica	unidad de medida: Unidad presentación : CAJA	marca: CAPP fabricante: AHN BIOTECHNOLOGIE GMBH procedencia: ALEMANIA	675.000	mínimo: 500 máximo: 1000	337.500.000	675.000.000
Total lote								337.500.000	675.000.000
129	1	41116107-	Panel de	unidad de	marca: ONE WORLD	42.000.000	mínimo: 1	42.000.000	84.000.000



Econ Victor Bernal
Director General

Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

VISION: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2992

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RECTIFICACION DEL INFORME DE EVALUACION Y SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DGAF N° 2075 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025; POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION DGAF N° 1637/2025 QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 109/2021 Y REACTIVOS E INSUMOS DE SECUENCIA PARA LCSP- PLURIANUAL" ID N° 445-750

Asunción, 31 de octubre de 2025

CHACO INTERNACIONAL S.A.									
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
		001	evaluacion externa del desempeño p/ diagnostico laboratorial	medida: Unidad presentación : UNIDAD	ACCURACY fabricante: ONE WORLD ACCURACY procedencia: CANADA/EEUU		máximo: 2		
Total lote								42.000.000	84.000.000
130	1	41116107-001	Panel de evaluacion externa del desempeño p/ diagnostico laboratorial	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	marca: ONE WORLD ACCURACY fabricante: ONE WORLD ACCURACY procedencia: CANADA/EEUU	42.000.000	mínimo: 1 máximo: 2	42.000.000	84.000.000
Total lote								42.000.000	84.000.000
131	1	41116107-001	Panel de evaluación externa del desempeño p/ diagnostico laboratorial	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	marca: ONE WORLD ACCURACY fabricante: ONE WORLD ACCURACY procedencia: CANADA/EEUU	42.000.000	mínimo: 1 máximo: 2	42.000.000	84.000.000
Total lote								42.000.000	84.000.000
134	1	41116134-9980	Tris	unidad de medida: Unidad presentación : FRASCO	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: EEUU	995.000	mínimo: 3 máximo: 6	2.985.000	5.970.000
Total lote								2.985.000	5.970.000
135	1	41116130-168	Gentamicina	unidad de medida: Unidad presentación : FRASCO	marca: GIBCO fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: REINO UNIDO /EEUU	1.188.000	mínimo: 2 máximo: 4	2.376.000	4.752.000
Total lote								2.376.000	4.752.000
139	1	41123302-001	Archivador de Laminas	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	marca: CONFFIDEL fabricante: SHANGAI CHANNELMEDIMPORT EXPORT CO. LTD procedencia: CHINA	350.000	mínimo: 200 máximo: 400	70.000.000	140.000.000
Total lote								70.000.000	140.000.000
149	1	41121703-999	Gradilla para Microtubos	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	marca: THERMO SCIENTIFIC™ fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: EEUU/CHINA/	1.020.000	mínimo: 30 máximo: 60	30.600.000	61.200.000

Lic. Mónica
Unidad de
Dirección General de
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

R. C.

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2992

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RECTIFICACION DEL INFORME DE EVALUACION Y SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DGAF N° 2075 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025; POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION DGAF N° 1637/2025 QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 109/2021 Y REACTIVOS E INSUMOS DE SECUENCIA PARA LCSP- PLURIANUAL" ID N° 445.750

Asunción, 31 de octubre de 2025

CHACO INTERNACIONAL S.A.									
Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
					SINGAPUR				
Total lote								30.600.000	61.200.000
158	1	41116105-9802	Dimetilsulf oxido	unidad de medida: Unidad presentación : FRASCO	marca: THERMO SCIENTIFIC™ fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: EEUU	970.000	mínimo: 2 máximo: 4	1.940.000	3.880.000
Total lote								1.940.000	3.880.000
175	1	41116134-007	Oligonucleo tidos	unidad de medida: Unidad presentación : VIAL	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: EEUU	450.000	mínimo: 40 máximo: 80	18.000.000	36.000.000
Total lote								18.000.000	36.000.000
208	1	41116107-001	Panel de evaluacion externa del desempeño p/ diagnostico laboratorial	unidad de medida: Unidad presentación : UNIDAD	marca: ABHI fabricante: ABHI procedencia: BRASIL	45.000.000	mínimo: 1 máximo: 2	45.000.000	90.000.000
Total lote								45.000.000	90.000.000
219	1	41105509-9999	Kit de cuantificacio n de ADN	unidad de medida: Unidad	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: EEUU	2.204.000	mínimo: 15 máximo: 30	33.060.000	66.120.000
	2	41105509-9999	Kit de cuantificacio n de ADN	unidad de medida: Unidad	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: EEUU	6.600.000	mínimo: 2 máximo: 4	13.200.000	26.400.000
	3	41105509-9999	Kit de cuantificacio n de ADN	unidad de medida: Unidad	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: EEUU	6.290.000	mínimo: 8 máximo: 16	50.320.000	100.640.000
	4	41105509-9999	Kit de cuantificacio n de ADN	unidad de medida: Unidad	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: EEUU	6.290.000	mínimo: 4 máximo: 8	25.160.000	50.320.000
	5	41121701-012	Tubo para PCR	unidad de medida: Unidadprese ntación: BOLSA	marca: INVITROGEN fabricante: THERMO FISHER SCIENTIFIC procedencia: EEUU	1.850.000	mínimo: 21 máximo: 42	38.850.000	77.700.000
Total lote								160.590.000	321.180.000
Montos Totales								1.525.584.000	3.051.168.000

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Gestión Ejecutiva
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

R. C.

VISION: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2992

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RECTIFICACION DEL INFORME DE EVALUACION Y SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DGAF N° 2075 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025; POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION DGAF N° 1637/2025 QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 109/2021 Y REACTIVOS E INSUMOS DE SECUENCIA PARA LCSP- PLURIANUAL" ID N° 445.750

Asunción, 31 de octubre de 2025

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES TRES MIL CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL.

Artículo 4° **DECLARAR DESIERTO EL Lote 85, "albumina",** conforme al inciso b) del Artículo 56 de la Ley 7021/2022.

Artículo 5° **ESTABLECER** que las disposiciones no afectadas por la presente Resolución permanezcan firmes e invariables.

Artículo 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

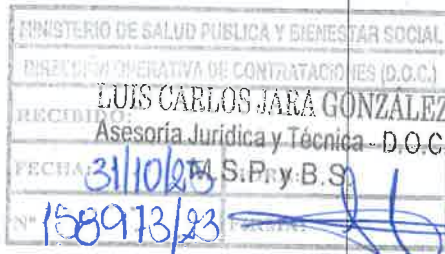


ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Lic. Rocío Yegros
Dpto. de Adjud. - D.G.A.F.
M.S.P.B.S.



Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Ref.: SIMESE N° 158.973/2023 - SOLICITUD DE DICTAMEN CON RELACIÓN AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE APRUEBA LA RECTIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A. Y F. N° 2.075 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2.025, "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.Y F. NO.1.637/25 QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2.024 - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN NO.109/21 Y REACTIVOS EN INSUMOS DE SECUENCIA PARA LCSP-, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIA" -PLURIANUAL, ID N° 445.750".

Asunción, 30 de Octubre de 2025

DICTAMEN A.J. N° 1691/2025

Ecom. VICTOR BERNAL, Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con relación al expediente de referencia, a fin de elevar dictamen en los siguientes términos:

1.- OBJETO DEL DICTAMEN:

El presente dictamen versa sobre el proyecto de Resolución "Por la cual se aprueba la Rectificación del informe de Evaluación y se Rectifica la Resolución D.G.A. y F. N° 2.075 de fecha 06 de Agosto de 2.025, "Por la cual se Rectifica la Resolución D.G.A.y F. No.1.637/25 que Adjudica la Licitación Pública Nacional N° 75/2.024 - "Adquisición de Reactivos e Insumos Declarados Desiertos en la LPN No.109/21 y Reactivos en Insumos de Secuencia para LCSP-, dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Socia" -Plurianual, ID N° 445.750".

2.- ANÁLISIS:

Que, por recomendación del Comité de Evaluación se resuleve: a) Declarar Desierto el Lote 85 en virtud del inc.b) del art.56 de la Ley 7.021/22, b) Ratificar las Declaraciones Desiertas del acto administrativo anterior, así como también las recomendaciones de Adjudicación de los oferentes no mencionados en este informe, c) Rectificar el cuadro de Adjudicación de la firma Chaco Internacional S.A. y el Cuadro de Resumen de la Recomendación de Adjudicación con los montos totales de cada proveedor.

Que, mediante Dictamen D.O.C. N° 791/25 se recomienda la suscripción de la Resolución por la cual se Rectifica parcialmente la Resolución D.G.A. y F. N° 2.075/25.

En ese orden de ideas, esta Dirección General de Asesoría Jurídica, no encuentra objeciones de carácter legal para continuar con los trámites administrativos, debido a que el acto administrativo se encuentra fundado en las disposiciones legales que regulan la materia.

3- CONCLUSIÓN:

Por tanto, previa consideración de lo expuesto más arriba y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto, en concordancia con la Resolución S.G.N° 75/2.005 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUB UNIDADES...PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.025..." y la RESOLUCIÓN S.G. N° 489/2.024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA SUSCRIPCION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS..." es criterio de esta Dirección General que la Dirección a su cargo, cuenta con facultades legales para la firma de la Resolución "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2.075/25, "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A. Y F. NO. 1.637/25 QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2.024 - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN NO. 109/21 Y REACTIVOS E INSUMOS DE SECUENCIA PARA LCSP- DEPENDIENTES

Abg. RODRIGO IRÚN BRUSQUETTI
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídica

Resolución del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud en coordinación con los sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

Abg. Gabriela Villar
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSP y BS

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" –PLURIANUAL, ID N° 445.750".

OBSERVACION: Esta Dirección General considera que se debe modificar el encabezado del proyecto de Resolución y el art. 1º. De la misma que debe estar redactado de la siguiente forma: **"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A. Y F. N° 2.075 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2.025", "POR LA CUAL SE APRUEBA LA RECTIFICACION DEL INFORME DE EVALUACION Y SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.Y F. NO.1.637/25 POR LA CUAL SE QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2.024 - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN NO. 109/21 Y REACTIVOS E INSUMOS DE SECUENCIA PARA LCSP-, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL–PLURIANUAL, ID N° 445.750".**

ES NUESTRO DICTAMEN.

Abg. RODRIGO IRÚN BRUSQUETTI
Coordinador General
Dirección General de Asesoría Jurídica



Abg. Gustavo Iriola Villar, Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSP y BS.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDA MARIA MERCEDES BENITEZ	
MSP	BS - DOC
30 OCT. 2025	HORA: 16:20
158973/23	FIRMA: [Firma]



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 109/2021 Y REACTIVOS E INSUMOS DE SECUENCIA PARA LCSP-PLURIANUAL" ID N° 445.750
ASUNTO:	APROBAR LA RECTIFICACION DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DGAF N° 2075 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025.
EXP. N°:	158.973/2023

DICTAMEN DOC N° 791/2025

Asunción, 27 de octubre de 2025.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES**

- Memorándum DLIC N° 1307/2025 de fecha 21 de octubre de 2025.
- Rectificación del Informe de Evaluación
- Resolución DGAF N° 2075 de fecha 06 de agosto de 2025.

2. **NORMATIVA APLICABLE**

- Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Resolución SG N° 489 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2024
- Resolución SG N° 75 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2025.

3. **ANÁLISIS**

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases preliminares han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

A través del Memorando DLIC – DOC N° 1307/2025 de fecha 21 de octubre de 2025, se menciona que el Comité de Evaluación ha remitido una Rectificación del Informe de Evaluación con fecha de inicio 08 de octubre de 2025 y culminación 21 de octubre de 2025, en la cual se menciona que por Nota DALCSP N° 554/2025 presentada por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSP y BS, por la cual se devuelve el expediente original con el contrato sin firmar debido a que se adjudicó de forma errónea el ítem 1 del lote 85, a favor de la firma CHACO INTERNACIONAL S.A. para el lote 85.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA OUBAS
ASESORÍA JURÍDICA - D.O.C.
Elaborado por: ABG. Rossana Cabrera



Laura Ma. Leticia Ojeda
Página 1 | 3

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 109/2021 Y REACTIVOS E INSUMOS DE SECUENCIA PARA LCSP-PLURIANUAL" ID N° 445.750
ASUNTO:	APROBAR LA RECTIFICACION DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DGAF N° 2075 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025.
EXP. N°:	158.973/2023

DICTAMEN DOC N° 791/2025

Verificado el Informe de Evaluación y la respuesta presentada por el oferente, se determina la pertinencia de la rectificación del mismo, en particular en la sección verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas correspondiente al lote 85 ítem 1 "albumina" adjudicado al oferente CHACO INTERNACIONAL, donde de forma errónea dicho producto ha sido adjudicado a la mencionada firma, debido a que la misma no ha presentado las documentaciones técnicas requeridas por el Comité de Evaluación.

En base a las recomendaciones del Comité Evaluador compuesto por la Abg. Fátima Martínez, el Sr. Felipe Flor, la Sra. Sandra González, la Sra. Natalie Weiler, la Sra. Nancy Melgarejo, la Sra. Rossana Franco, la Sra. Claudia Huber, la Sra. María Liz Bobadilla, y la Sra. Sonia Figueredo, corresponde cuanto sigue:

- DECLARAR DESIERTO el Lotes 85, en virtud del inciso b) del Art. 56 de la Ley 7021/22.
- RATIFICAR las declaraciones desiertas del acto administrativo anterior, así como también las recomendaciones de adjudicación de los oferentes no mencionados en este informe.
- RECTIFICAR el cuadro de adjudicación de la firma CHACO INTERNACIONAL S.A. y el Cuadro de Resumen de la Recomendación de Adjudicación con los montos totales de cada proveedor, en virtud de los argumentos explicados en el presente informe.

Que, conforme a las observaciones realizadas correspondería la rectificación de la Resolución DGAF N° 2075/2025 de fecha 06 de agosto de 2025, de manera a subsanar las inconsistencias y la falta de datos en la misma.

La Resolución S.G. N° 489 del autoriza al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a suscribir los actos administrativos relacionados con los procesos licitatorios, de acuerdo con la Ley N° 7021/2022, el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás normativas aplicables.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBA
ASESORA JURIDICA - D.O.
MAT. 13457 - MSPYBS



Laura M. Letitia Ojeda N.
D.O. 13457 - MSPYBS

Elaborado por la Abg. Rossana Cabrera

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 109/2021 Y REACTIVOS E INSUMOS DE SECUENCIA PARA LCSP- PLURIANUAL" ID N° 445.750
ASUNTO:	APROBAR LA RECTIFICACION DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DGAF N° 2075 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025.
EXP. N°:	158.973/2023

DICTAMEN DOC N° 791/2025

4. CONCLUSIÓN

Sobre la base de lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, es recomendable que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que el Director General de Administración y Finanzas, en uso de sus facultades y atribuciones considere la suscripción de la Resolución por la cual se APROBAR LA RECTIFICACION DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DGAF N° 2075 DE FECHA 06 DE AGOSTO DE 2025; POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION DGAF N° 1637/2025 QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 75/2024 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 109/2021 Y REACTIVOS E INSUMOS DE SECUENCIA PARA LCSP- PLURIANUAL" ID N° 445.750

ES NUESTRO DICTAMEN.



Elaborado por la Abg. Rossana Cabrera

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.